

Seguimiento de objetivos y líneas de actuación

Instituto de mayores y servicios sociales

Primer semestre 2021



PRESENTACIÓN

Este documento presenta de forma resumida el estado de cumplimiento de actuaciones y objetivos previstos para 2021 por parte del Imserso. Dichas actuaciones y objetivos fueron visados por el Consejo General del Organismo y se presentan distribuidos por los diferentes centros directivos (Secretaría General y Subdirecciones Generales) y con temporalización trimestral.

El año **2021**, como se preveía está siendo un año tan complejo como crucial, en el que la recuperación de actividad tras el impacto inicial de la pandemia en 2020 que supuso un parón en algunas actividades y la agregación simultánea de nuevas tareas.

Desde la Dirección General queremos destacar el enorme esfuerzo que han realizado todas las unidades del Instituto, tanto en los servicios centrales como en los centros del Imserso y en las Delegaciones en Ceuta y Melilla, bien para implementar nuevos procesos, bien para retomar o relanzar muchos de los que no pudieron ser llevados a cabo en 2020.

La paulatina recuperación de la presencialidad y la continua incorporación de personal está permitiendo sin duda afrontar los retos en mejores condiciones que las iniciales.

Los esfuerzos de la **Secretaría General** por mejorar continuamente la ordenación de las actuaciones; la conexión entre departamentos; el mantenimiento de los mejores niveles posibles en la cobertura de puestos y la comunicación constante y fluida con la representación sindical están consiguiendo claras mejoras en la transversalidad y coherencia de las actuaciones del Instituto.

En las relaciones internacionales del Instituto se están retomando las actuaciones de colaboración y de participación en diversos organismos internacionales al tiempo que se desarrollan los proyectos que estaban previstos para 2021.

En materia de **Análisis Presupuestario y Gestión Financiera**, la racionalización de procesos y de ordenación de las contrataciones está dando ya sus frutos, si bien, la necesidad derivada de la pandemia de resolver contratos y volver a licitarlos, especialmente en Turismo Social y Termalismo, ha exigido y está exigiendo un extraordinario esfuerzo a dicho departamento junto con la Subdirección General de Gestión. Para la Intervención Delegada y los Servicios Jurídicos también está suponiendo una acumulación que se está solventando en unos plazos excelentes.

La consolidación de la tarea esencial de **ordenación de la contratación** que se lleva realizando desde hace dos años está cristalizando por fin en un escenario de normalidad, transparencia y planificación de la actividad contractual que era imprescindible. A esto añadimos también las posibilidades de modernización de procesos que nos brindará un departamento de informática renovado y reforzado.

Con el refuerzo brindado por todas esas unidades de apoyo a los procesos del Imerso podremos abordar con solvencia los nuevos desafíos que tenemos por delante.

En materia de **gestión**, el primer semestre de 2021 ha supuesto todo un desafío por la sobrecarga que ha representado unir a la actividad habitual –cumplida en todos sus objetivos y actuaciones previstas– algunos desafíos de nuevo cuño como el de iniciar un proceso de cambio y mejora de la **Red de Centros del Imerso** (Plan Estratégico), junto con el abordaje simultáneo de las resoluciones, indemnizaciones y nuevas contrataciones de los programas de Turismo y Termalismo que fueron suspendidos



por la pandemia. Esto último ha trastocado muchos ritmos de trabajo pero con todo, se han realizado los pasos necesarios en un tiempo récord.

Otro importante reto que se planteaba en la S.G. de Gestión era el de hacer todo lo posible para que las **Pensiones no contributivas (PNC)** que gestionan las Comunidades Autónomas **mejoren en sus tiempos** de forma que no se produzcan dilaciones y desigualdades en el acceso a unas prestaciones tan necesarias. A tal efecto, y con la coordinación de la Secretaría General, se ha constituido un grupo técnico que ya está trabajando en análisis y soluciones.

En el primer semestre de 2021, el Imserso ha seguido trabajando como instrumento al servicio de la **Mesa de Diálogo Social y del Plan de Choque** en materia de **autonomía personal y dependencia**.

El Plan de Choque preveía una **evaluación completa del SAAD**, que debe servir de marco para la toma de decisiones relacionadas con los cambios a medio plazo que necesite el Sistema. Los términos de referencia de esta evaluación han sido elaborados en un primer borrador si bien aún se está en fase de contratación de los análisis previstos.

SECRETARÍA GENERAL 2021

En el ámbito de la Secretaría General, durante el primer semestre de 2021, destacamos las siguientes actuaciones vinculadas con el cumplimiento de los objetivos fijados para 2021:

- Convocatoria y resolución del **concurso de provisión de 79 puestos de trabajo de personal funcionario**, al objeto de mantener la relación de puestos en un nivel óptimo de cobertura.
- Convocatoria y solicitudes de **Ayudas de Acción Social** de forma telemática.
- Elaboración del diagnóstico de las necesidades de formación interna y contratación de asesoramiento externo para la definición de las **competencias profesionales de la plantilla**, a través de los itinerarios formativos, para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios y el desarrollo de los valores estratégicos de la Entidad. Paralelamente se ha aprobado e iniciado la ejecución del **Plan de Formación Interna** para 2021.
- Aprobación del **Plan de Formación especializada** (dirigida a profesionales externos) e inicio de su ejecución en el primer semestre.
- Puesta en marcha del nuevo contrato de **Call Center** con número provincializado (eliminación del 901)

OBJETIVOS SECRETARÍA GENERAL 2021

RECURSOS HUMANOS

1. Atender las necesidades de RR.HH. en los Centros adscritos al Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Cobertura de las plazas vacantes, con cargo a la OEP 2020, mediante contratos de interinidad por vacante.					A desarrollar en segundo semestre
1.2. Convocar y resolver concurso específico para la cobertura de 79 vacantes del personal funcionario (niveles 22 a 28 vacantes o con ocupación provisional)		✓			100% PRIMER SEMESTRE
1.3. Coordinar y gestionar los procesos selectivos de personal funcionario y laboral, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público.					A desarrollar en segundo semestre
1.4. Seleccionar personal laboral temporal, dentro y fuera del Convenio Único de la AGE.					A desarrollar en segundo semestre

2. Optimizar la gestión de Acción Social y archivo (reducir el papel).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1. Conseguir la plena digitalización en la tramitación del procedimiento de la Acción Social para optimizar la gestión y reducir el papel.		✓			100% PRIMER SEMESTRE
2.2. Proyecto e implantación de herramienta informática para la gestión archivística y la actualización del Archivo General.					A desarrollar en segundo semestre

3. Elaborar un sistema de itinerarios formativos para el personal del Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1. Elaborar con las distintas unidades de SSCC y Centros las necesidades de formación.		✓			100% PRIMER SEMESTRE
3.2. Seleccionar, planificar y coordinar un sistema de formación online flexible e intuitivo, que ofrezca al Imserso soluciones optimas a sus itinerarios formativos.		✓			100% PRIMER SEMESTRE

RÉGIMEN INTERIOR

4. Implantar actuaciones para racionalización del gasto público y de eficiencia energética.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1. Continuar con las medidas de eficiencia y ahorro energético en instalaciones de climatización y agua potable en el edificio de los SS.CC. del Imsero.		✓			100% PRIMER SEMESTRE
4.2. Reducción de la potencia eléctrica instalada, en equipos de iluminación, por sustitución con lámparas de bajo consumo y mejor rendimiento		✓			100% PRIMER SEMESTRE
4.3. Utilizar las llamadas a través de la web interna y potenciar los sistemas de videoconferencia		✓			100% PRIMER SEMESTRE
4.4. Adecuar el aparcamiento para la disponibilidad de plazas con puntos de recarga para vehículos eléctricos.					A desarrollar en segundo semestre

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Impulsar la información y comunicación con los ciudadanos, sobre programas y actuaciones del Imsero.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1. Proporcionar una atención e información de mayor calidad.		✓			100% PRIMER SEMESTRE

COORDINACIÓN DE SERVICIOS WEB

6. Plan *Social Media* o Plan de Redes Sociales del Imsero.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1. Incluir las recomendaciones sobre las políticas de uso y estilo de las redes sociales, los procedimientos para su monitorización y evaluación y las pautas generales de actuación a seguir en la gestión de diversas situaciones.					A desarrollar en segundo semestre

PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

7. Desarrollar el programa editorial digital de publicaciones del Imserso y puesta en valor del fondo documental.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1. Organizar y coordinar el programa editorial anual de publicaciones del organismo en formato digital, con el criterio de "acceso universal".	✓	✓			100% PRIMER SEMESTRE
7.2. Estudiar las posibilidades de digitalización del fondo documental presente en la biblioteca para acceso on-line.					A desarrollar en segundo semestre

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

8. Impulsar la formación especializada en line en materia de servicios sociales dirigida a profesionales, expertos e interesados externos al Instituto.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1. Implantar y ejecutar el plan anual de formación especializada a través de la recopilación de propuestas de actividades de las distintas unidades.	✓	✓			100% PRIMER SEMESTRE

RELACIONES INTERNACIONALES

9. Desarrollar e impulsar la actividad generada por la Unión Europea en materias propias del Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.1. Participar en el " <i>Working Group on Long-Term Care</i> ", creado en el marco del Comité de Protección de la Comisión Europea, para tratar temas relacionados con el envejecimiento de la población y cuidados de larga duración de los diferentes estados miembros. (Alineamiento con <i>Libro Verde del Envejecimiento</i> de la CE)	✓	✓			100% PRIMER SEMESTRE. En junio de 2021 la Comisión Europea publicó el informe de Cuidados de Larga Duración



Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.2. Participar en el proyecto <i>Building capacity for a sustainable society</i> (BuiCaSuS) de la convocatoria EASI VP/2020/010 relativa a Centros nacionales de innovación social .		✓			Se participa de forma regular en el proyecto con la DG de Diversidad Familiar.
9.3. Participar en los proyectos aprobados en los que el Imserso tiene algún papel (socio o colaborador) como <i>In-Care</i> (Centro Europeo de Viena) o <i>Rural Care</i> (Junta de Castilla y León).	✓	✓			- Alta implicación en InCARE, en el que se mantiene una participación activa y regular. (CRE Soria) - Se mantienen contactos de seguimiento de RuralCare con la JCyL

10. Colaborar con Naciones Unidas en el desarrollo y puesta en marcha del plan de acción sobre envejecimiento así como en otras materias propias del Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
10.1. Fomentar la participación activa formando parte del grupo de trabajo sobre envejecimiento de UNECE (<i>United Nations Economic Commission for Europe</i>), creado para impulsar y hacer seguimiento del Plan de Acción de Madrid sobre Envejecimiento (MIPAA), y de la estrategia de Berlín.					Septiembre de 2021: se enviará el informe nacional de España y en noviembre será la última sesión del Grupo antes de la Conferencia Ministerial de UNECE sobre Envejecimiento de Roma (mayo 2022).
10.2. Participar en el <i>Open Ended Working Group on Ageing</i> (Grupo de Trabajo Abierto sobre Envejecimiento) de Naciones Unidas, a nivel global		✓			Se participa.

11. Mantener colaboración y coordinación con la OMS.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
11.1. Renovar del acuerdo de colaboración Imserso-OMS.	✓				Renovación del acuerdo Imserso-OMS en el marco de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables (primero en 2011). Pendiente el VºBº de la OMS tras las modificaciones introducidas por Imserso
11.2. Apoyar la estrategia de difusión para la Década de Envejecimiento Saludable (2021-2030). Agenda 2030.1	✓	✓			Se están realizando actividades de difusión de la Década a través del blog de Ciudades Amigables en el que ya hay varios posts.
11.3. Participar en la XV Conferencia Mundial sobre Envejecimiento IFA (<i>International Federation of Ageing-OMS</i>) (Canadá 9-12/nov/2021).		✓	✓		Se enviaron 4 trabajos (posters y ponencia) que han sido aceptados y se expondrán en noviembre en la conferencia.

12. Contribuir al crecimiento, consolidación y calidad de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores en España en coordinación con la OMS.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
12.1. Facilitar herramientas útiles a los ayuntamientos (guías, recomendaciones). (*) Teniendo en cuenta la situación Covid-19					




Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
12.2. Capacitación: curso online “Cómo ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores” (dos ediciones anuales).	✓				En la edición de marzo el 82% de las personas inscritas finalizaron el curso (108 – 83 mujeres y 25 hombres). Es el % más alto de finalización del curso hasta la fecha. Segunda edición se traslada a noviembre.
12.3. Celebrar el IV Encuentro de ayuntamientos de la Red en España (Presencial o telemático).					Este año si las condiciones de la pandemia lo permiten se realizará en formato presencial

13. Apoyar y mantener la actividad de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (Riicotec).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
13.1. Organizar y coordinar la convocatoria anual de proyectos de cooperación técnica.					Se aplaza la convocatoria de proyectos para el año 2021

14. Desarrollar e impulsar la cooperación técnica al desarrollo con Iberoamérica en el marco de la Ley de Cooperación.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
14.1. Promover las acciones formativas en materia de personas mayores y dependencia en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).	 A partir de la convocatoria oficial de la Aecid 2021				Del 7 al 25 de junio tuvo lugar el curso sobre cómo implantar el proyecto de ciudades amigables, en colaboración con el Programa Interconecta de la AECID Además se ha realizado otro curso virtual sobre la Red de Ciudades Amigables con la OISS en concepto de pago en especie de la cuota del Imsero a la OISS del 5 al 25 de Julio



Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
14.2. Profundizar en la relación con Latinoamérica y OPS para el impulso a la Red Iberoamericana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.					A desarrollar en segundo semestre

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA

En el ámbito de la Subdirección General de Análisis presupuestario y Gestión financiera destacamos los siguientes objetivos y líneas de actuación para 2021:

ÁREA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Aunque el objetivo inicial radicaba en la plena implantación en toda la Entidad de la aplicación económica de gestión económica EMBLA, dada la implantación en la entidad de la aplicación de intervención delegada GEXI, se está estudiando la implantación en la entidad de la aplicación de gestión económica utilizada por el INSS, con el objeto de utilizar en Imerso aplicaciones similares a las de otras entidades gestoras de la seguridad social

Se ha continuado con el trabajo de actualización permanente del inventario de bienes muebles, inmuebles y bienes intangibles adscritos a los centros de gestión de la Entidad: Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, Centros de Gestión Directa y Servicios.

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Se ha continuado el proceso de mejora y racionalización de gestión de la contratación administrativa mediante la implantación de medidas organizativas y normativas que permitan una racionalización y control de los numerosos procedimientos de contratación en la Entidad en todas las fases del procedimiento. Así:

- Se ha modificado la resolución de 17 de junio de 2013, sobre delegación de competencias, a la Ley de Contratos del Sector Público, elevando los umbrales objeto de delegación en materia de gestión económica de tal manera que los distintos centros del Imerso sean competentes en la gestión de expedientes de gasto hasta el importe determinado por la legislación de contratos para los procedimientos abreviados simplificados.

- Se ha adecuado la resolución de 12 de marzo de 2018, por la que se crea y regula la mesa única de contratación del Imsero con objeto de adaptarla a la delegación de competencias del Instituto, con el objetivo de que en los expedientes de gasto competencia de los centros la mesa de contratación se constituya en el mismo centro con la participación del servicio jurídico de la seguridad social de la provincia y la intervención delegada de la seguridad social en la provincia, eliminando de esta manera cuellos de botella.
- Se ha adecuado el funcionamiento del servicio jurídico de la seguridad social a la normativa de delegación de competencias del Instituto, de tal manera que la labor de asesoría jurídica en los asuntos en los que se haya delegado la competencia de gasto sea competencia del servicio jurídico de la seguridad social en la provincia, evitando de esta manera que el ingente número de pliegos de contratación de la Entidad sea visado únicamente por el servicio jurídico de la seguridad social adscrito a los SSCC de la Entidad, evitando así la formación de cuellos de botella.
- Se ha creado la unidad de control y calidad de la contratación, con objetivo el que las unidades responsables de los diferentes contratos administrativos realicen controles suficientes a las empresas contratistas en lo relativo a la ejecución de los contratos.

ÁREA DE INFORMÁTICA

El objetivo fundamental radica en el fomento del uso de la administración digital, impulsando definitivamente la administración electrónica de manera que permita la modernización de la Entidad y facilite de manera definitiva el teletrabajo.

Se ha continuado con la mejora de los procedimientos de Operación y Plan de Continuidad de los Servicios TI, actualizando los procedimientos de Operación de los Servicios TI y del Plan de Continuidad de los Servicios TI.

Se ha continuado con los trabajos de optimización de las bases de datos corporativas en especial las que se sustentan en Oracle y en EDB Postgres.

Se está trabajando en la mejora del equipamiento, impulsando la renovación del parque informático de centros, la renovación de los equipos de electrónica de red.

Se ha contratado un servicio de soporte in situ a los centros.

OBJETIVOS 2021 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA

ÁREA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

1. Implantación en los distintos centros y direcciones territoriales del Imserso la aplicación de gestión económica EMBLA.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Impulsar la formación sobre la aplicación a personas usuarias de los centros gestores del gasto.		📅			No Cumplido, en espera decisión aplicación informática INSS
1.2. Dar de Alta de expedientes de gasto y confección de documentos contables de ejercicio corriente, ejercicios posteriores y tramitación anticipada					En proceso

2. Mejora de la gestión de comisiones de servicio.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1. Realizar el estudio para la implantación en el Instituto de la aplicación informática de gestión y liquidación de las comisiones de servicio del personal.					A desarrollar en segundo semestre

3. Memoria Anual Fondo de Maniobra.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1. Elaborar un informe anual de los gastos efectuados a través del procedimiento del fondo de maniobra en el Instituto.					A desarrollar en segundo semestre

ÁREA DE PATRIMONIO

4. Mejora en la gestión y control de los inventarios del inmovilizado no financiero.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1. Actualizar permanentemente el inventario de bienes muebles, inmuebles y bienes intangibles adscritos a los centros de gestión de la Entidad: Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, Centros de Gestión Directa y Servicios Centrales; con mejora en el control de altas, bajas y modificaciones de los elementos patrimoniales.	✓	✓			Objetivo cumplido

ÁREA DE CONTRATACIÓN/CONSEJERÍA TÉCNICA

5. Continuar el proceso de mejora y racionalización de gestión de la contratación administrativa.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1. Adecuar la resolución de 17 de junio de 2013, sobre delegación de competencias, a la Ley de Contratos del Sector Público, elevando los umbrales.		✓	✓		Objetivo cumplido, aunque publicada resolución en BOE en agosto 2021
5.2. Adecuar la resolución de 12 de marzo de 2018, por la que se crea y regula la mesa única de contratación del Imsero, con objeto de adaptarla a la delegación de competencias del Instituto.		✓	✓		Objetivo cumplido, aunque publicada resolución en BOE en agosto 2021
5.3. Adecuar el funcionamiento del servicio jurídico en el Imsero a la normativa de delegación de competencias del Instituto		✓			Objetivo cumplido.
5.4. Crear la unidad de control y calidad de la contratación	✓				Objetivo cumplido.
5.5. Elaborar una INSTRUCCIÓN DE CONTRATACIÓN detallada e uniforme			✓		En proceso

6. Reactivar la ejecución de las inversiones.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1. Elaborar un informe de situación anual relativa a las necesidades de inversiones en los distintos edificios del Instituto, con el fin de poder planificar las mismas.					A desarrollar en segundo semestre

ÁREA DE INFORMÁTICA

7. Fomento del uso de la administración digital.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1. Revisar y actualizar el plan de transformación digital.		✓			En proceso, objetivo anual
7.2. Incrementar las funcionalidades y el uso de la Sede Electrónica		✓			En proceso, objetivo anual
7.3. Realizar la adaptación normativa y funcional de la aplicación de tramitación de expedientes (GESTRA-EMBLA) y gestión económica y presupuestaria (GESPRE-EMBLA).		✓			En estudio la utilización de aplicaciones informáticas de gestión económica del Inss, con objeto de sustituir las aplicaciones Imsero
7.4. Llevar a cabo la migración de las aplicaciones legacy desarrolladas en lenguaje COBOL e INGRES		✓			En proceso, objetivo anual

8. Mejora los procedimientos de Operación y Plan de Continuidad de los Servicios TI.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1. Actualizar los procedimientos de Operación de los Servicios TI		✓			En proceso, objetivo anual
8.2. Actualizar el Plan de Continuidad de los Servicios TI.		✓			En proceso, objetivo anual

9. Optimización de las prestaciones de las Bases de Datos corporativas.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.1. Optimizar las Bases de Datos Oracle		✓			En proceso, objetivo anual
9.2. Optimizar las Bases de Datos EDB Postgres		✓			En proceso, objetivo anual

10. Mejorar el equipamiento y servicios prestados a los centros.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
10.1. Continuar con la renovación del parque informático de centros		✓			En proceso, objetivo anual
10.2. Continuar con la renovación de los equipos de electrónica de red		✓			En proceso, objetivo anual
10.3. Implantar un servicio de soporte in situ a los centros.		✓			Objetivo cumplido.

11. Continuar con la mejora del equipamiento en SS.CC. y Centro de Respaldo.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
11.1. Continuar con la renovación del parque informático de SS.CC.		✓			En proceso, objetivo anual
11.2. Mejorar el sistema de salvaguarda de datos mediante la eliminación progresiva de las copias que se realizan en cinta.		✓			Objetivo cumplido.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

En el ámbito de la Subdirección General de Gestión destacamos los siguientes aspectos en el seguimiento de la actividad correspondiente al primer semestre de 2021

CENTROS DEL IMSERSO

El objetivo de elaboración de un **Plan estratégico de Centros del Imerso** se ha iniciado en el primer semestre 2021 con la identificación de las diferentes líneas a priorizar, que incluyen la promoción de la vida activa con especial énfasis sobre la garantía de preservación de los derechos de las personas a un proyecto de vida digna y a su autodeterminación, mejorando los procesos de autonomía e integración social de las personas. La adaptación del modelo de atención centrado en la persona, la accesibilidad a bienes y servicios, el impulso a la integración en el entorno, así como la investigación, innovación y difusión del conocimiento, son ejes que se están analizando en la realidad de los centros. El primer semestre de este año se ha centrado en la recogida de información y análisis de los datos disponibles para identificar brechas de conocimiento y poner en marcha actividades que permitan establecer el marco de trabajo de los próximos años.

Todo el trabajo de ordenación y análisis realizado durante el primer semestre, se ha evidenciado muy positivamente en las Jornadas de Trabajo los días 22 y 23 de septiembre en Salamanca: un importantísimo hito que debemos reseñar aunque esté fuera del periodo de este informe, ya que ha sido un momento de alineamiento colectivo con el reto de remozar y mejorar la Red de Centros del Imerso acorde a las nuevas misiones modelos y retos ligados a los cuidados.

SUBVENCIONES DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES

Se han convocado estas subvenciones que en la fecha de entrega de este documento se encuentran ya en fase de adjudicación.

PROGRAMAS DE TERMALISMO Y DE TURISMO SOCIAL

Se ha iniciado la tramitación de los procedimientos de indemnización de las entidades titulares de contratos enmarcados en los programas de turismo y termalismo así como la convocatoria de los nuevos programas que, tras las oportunas autorizaciones del Consejo de Ministros, se encuentran en fase de tramitación en la fecha de redacción de este documento.

PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES

Se ha iniciado el proceso de mejora en la gestión de las PNC. Se ha creado un grupo de trabajo con Comunidades Autónomas que ya está analizando los procesos de gestión de las PNC para identificar los problemas y las posibles mejoras en un informe-propuesta que culminará en el cuarto trimestre del año.

OBJETIVOS 2021 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

CENTROS


1. DESARROLLO DE MODELOS DE ACTUACIÓN INTERSECTORIAL SOBRE DIFERENTES COLECTIVOS DESDE LOS CENTROS DEL IMSERSO.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Desarrollar modelos de atención social, en coordinación con servicios del ámbito local y autonómico, promoviendo el trabajo en red, la investigación y la difusión del conocimiento sobre diferentes colectivos (personas mayores, personas con discapacidad, trastorno mental, demencias, enfermedades raras, daño cerebral, etc.).		✓			Los centros han iniciado el proceso de coordinación con las diferentes instituciones del ámbito local y autonómico.
1.2. Descentralizar la gestión de procesos de apoyo (CREAP, CREDEF, CREDINE y CREDEI)		✓			Los cuatro centros están asumiendo la gestión de los aspectos relevantes para su organización.
1.3. Desplegar el Plan Nacional de Alzheimer y otras demencias liderado por el CRE de Alzheimer de Salamanca.		✓			En proceso. Liderado por CREA Salamanca y SSCC. Elaborado plan ejecutivo.
1.4. Desarrollar y comenzar el despliegue de la Estrategia Nacional de soledad no deseada, impulsado por el CREDEI de León y el CREDEF de Soria.			☐		En proceso. Iniciados trabajos en tercer trimestre.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE USUARIOS DE CENTROS DEL IMSERSO.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1. Revisar la situación actual, identificando la necesidad en los diferentes niveles y definición del sistema de información.		☐			En proceso

3. DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCION DE CENTROS DEL IMSERSO.




Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1. Iniciar el proceso de elaboración del modelo de atención centrado en las personas usuarias para los CAMF y CRMF, identificando servicios, procedimientos y recomendaciones de calidad de los mismos.					En proceso

4. DIFUSIÓN DE INFORMACION DE CENTROS DEL IMSERSO.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1. Desarrollar una red de difusión e información de las buenas prácticas de los Centros.					Iniciado trabajo en red de difusión de conocimiento
4.2. Iniciar sesiones periódicas de difusión (modelo PechaKucha).					Iniciadas y establecidas desde segundo trimestre

SUBVENCIONES DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES

5. Efectuar y tramitar las convocatorias de subvenciones del Imsero para 2021, y publicar en BDNS y BOE.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1. Tramitar la convocatoria de subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad.					Retrasada (septiembre) por haber concedido a las entidades la ampliación de plazo correspondiente a la subvención de 2019.
5.2. Tramitar la convocatoria de subvenciones para mantenimiento, funcionamiento y actividades de entidades de atención a personas mayores.					Realizada
5.3. Tramitar la convocatoria de subvenciones para para personas beneficiarias de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Imsero.					Realizada



Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.4. Tramitar la convocatoria de subvenciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las Ciudades de Ceuta y de Melilla.		✓			Realizada

SERVICIOS EN CEUTA Y MELILLA

6. Regularización de la delegación de competencias del Imserso, a las Ciudades de Ceuta y Melilla de la gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1. Revisar los documentos justificativos de los créditos aplicados en ambos programas remitidos por las Ciudades de Ceuta y Melilla, correspondientes a la Delegación de competencias de los años 2013 a 2018		✓			Realizada
6.2. Elaborar el expediente correspondiente de regularización para la adecuación entre los importes transferidos por el Imserso a las Ciudades autónomas y lo justificado		✓			Realizada

7. Actualización de la documentación administrativa de los contratos suscritos en el ámbito de Ceuta y Melilla.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1. Contratar la reserva y ocupación de 21 plazas de estancia permanente y 6 plazas para Centro de día para personas dependientes con discapacidad intelectual (Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca, Ceuta).	✓				Realizada
7.2. Contratar la reserva y ocupación de 55 plazas residenciales de estancia permanente y 10 plazas de centro de día para personas mayores en situación de dependencia (Fundación Gerón, Ceuta).		✓			Realizada

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.3. Contratar la reserva y ocupación de 100 plazas residenciales personas mayores (Centro Asistencial de Melilla).					Realizada

PROGRAMAS DE TERMALISMO Y TURISMO

8. Gestión de indemnizaciones temporadas canceladas.


Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1. Calcular y gestionar indemnizaciones de turismo y termalismo correspondiente a los contratos de la temporada 2020					Iniciado el proceso de tramitación de las entidades que han solicitado la indemnización

9. Definir nuevo contrato de programa de turismo y termalismo.


Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.1. Elaborar los PPT del contrato para la organización, gestión y ejecución de los Programas de termalismo y turismo social del Imsero.					Realizada
9.2. Puesta en marcha de los Programas de Turismo y Termalismo		Depende de situación sanitaria			Iniciado en ambos casos
9.3. Convocatoria de las Comisiones Territoriales de Empleo vinculadas al Contrato de Turismo social		Depende de la situación sanitaria			Se iniciará cuando se inicie la actividad vinculada a los contratos

ÁREA DE PRESTACIONES


10. Mejora de las PNC: Análisis, evaluación y elaboración de propuestas.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
10.1. Elaborar un borrador para la actualización de los convenios con las Comunidades Autónomas.					Iniciado
10.2. Identificar las necesidades de modernización de la gestión a nivel tecnológico – INFORME DE PROPUESTAS DE MEJORA DE GESTIÓN.					A desarrollar en segundo semestre

11. Continuar con la mejora de la gestión y el control de deudores de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez de la Seguridad Social (PNC).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
11.1. Automatizar el fichero de deudores por prestaciones indebidas de PNC para incluir los datos relativos a letras de DNI y del NIE y el número de expediente asignado en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), para que el alta de las deudas se realice de forma automática, con la información mensual que se recibe del fichero General de Recaudación de la TGSS, para facilitar la conciliación de importes, entre ambas entidades.					Iniciado

12. Mantener y promover la coordinación y homogeneización de la gestión de las pensiones no contributivas (PNC) y de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (PSPD) reguladas por el Real Decreto 383/1984.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
12.1. Elaborar la Circular (DDTT) y del Procedimiento unificado y homogéneo (CCAA) para la revalorización 2021 y revisión anual de PNC y de PSPD					Realizada



Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
12.2. Elaborar instrucciones provisionales para la revalorización y revisión anual de PNC y PSPD en 2022.					A desarrollar en segundo semestre
12.3. Celebrar una jornada de trabajo con los gestores de las CCAA y las DDTT Imserso.			✓		A desarrollar en segundo semestre
12.4. Mantener y desarrollar la Plataforma de Información y Coordinación (PLICO) PNC y PSPD					En proceso

13. Realizar las actuaciones de seguimiento de datos de gestión, nómina de pago y perfil de las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (PNC) y de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad reguladas por el Real decreto 383/1984 (PSPD).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
13.1. Realizar el tratamiento y análisis de los datos de gestión de las PNC y PSPD, y elaboración de los informes mensuales de pago y de gestión de estas prestaciones, y de los informes anuales sobre el perfil de la o el pensionista, el complemento para pensionistas que vivan de alquiler, y la revisión de las prestaciones.	✓	✓			Realizado

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN

Destacamos los siguientes objetivos y líneas de actuación 2021 desde la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación:

Área de Valoración de la discapacidad y la dependencia.

Desde esta área se realizan las actuaciones necesarias para el logro de un baremo de valoración de la discapacidad adaptado a la CIF-OMS. Como primer paso, la **culminación del pilotaje de la aplicación BareDi**.

En julio de 2021 se presentó ante el Consejo Territorial el borrador del nuevo RD de Baremo de Discapacidad modificando el RD 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, debe modificarse para incorporar el nuevo instrumento de valoración, para su discusión. Se estima una duración mínima de 6 meses desde su aprobación por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para su aprobación por el Consejo de Ministros y su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

Se seguirán realizando, además, las actuaciones necesarias para la extensión de la Escala de Valoración Específica de los 3 a los 6 años de edad. A 30 de junio de 2021, se han iniciado los trámites para suscribir con el Instituto de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca (INICO) un convenio para la encomienda de gestión del pilotaje del proyecto. El siguiente paso, una vez elaborado el proyecto de **EVE** será su **validación para su posterior incorporación a la normativa**.

Se seguirá dando respuesta a las diversas solicitudes de criterios de actuación de las distintas unidades de valoración ante las situaciones que enfrentan en la práctica y que no se encuentran claramente enmarcadas en un precepto legal. Así, se emite criterio de actuación ajustado a

Derecho y de acuerdo con el espíritu de la norma aplicable a cada situación y sobre la base del criterio de protección de los colectivos más vulnerables.

Se seguirán convocando las Comisiones Estatales de Coordinación y Seguimiento de la Valoración de la Discapacidad y la Dependencia para el logro de la emisión de criterios unificados en todo el territorio nacional en relación con los distintos aspectos de la valoración, con la participación de la AGE y de las CCAA, con la garantía que ello supone para el trato igualitario de la ciudadanía en este ámbito.

Por último, se realizarán las actuaciones de coordinación necesarias para la valoración de ciudadanos/as españoles/as residentes en el extranjero.

Área de Estadísticas.

Se siguen llevando a cabo trabajos de **depuración del SISAAD**, de manera que tanto la forma de transmisión de los datos como la información contenida en el Sistema respondan a la realidad. Esto requiere de un trabajo constante (mantenimiento de reuniones semanales con las empresas que gestionan esta aplicación, contestación a las preguntas de las CCAA que llegan a diario, trabajo diario de comprobación, regularización y depuración de datos y de abonos de nivel mínimo) para lo que se está llevando a cabo el refuerzo del equipo.

Uno de los acuerdos del **Plan de Choque del sistema de autonomía y atención a la dependencia** está la **reducción de las listas de espera en dependencia**. Desde el segundo trimestre se vienen publicando los datos de seguimiento de los datos. Los informes mensuales de evolución de las listas de espera SAAD ya reflejan algunas de estas depuraciones de datos que generaban listas de espera “fantasma”.

Se mantiene el esfuerzo por mantener y mejorar la **gestión de nuevas estadísticas** creadas a raíz de la actual situación de pandemia: impacto COVID en la gestión del SAAD y Monitorización del exceso de la Mortalidad en los distintos parámetros y prestaciones del SAAD y gestión de la nueva estadística trimestral de empleo en el sector servicios sociales.

Desde julio de 2021 está disponible en la web del Imsero la información relativa a la **financiación del SAAD** desde el año 2007 hasta ahora, y se actualiza mensualmente, informando con total transparencia del grado de ejecución del Nivel Mínimo.

Se sigue desarrollando la **estadística semanal de residencias** acerca de la situación de pacientes y profesionales en el ámbito residencial del SAAD en relación con la COVID-1), sobre la base del Acuerdo adoptado al respecto por el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, reunido en sesión extraordinaria de 2 de diciembre de 2020.

También se trabaja en el **censo centralizado y estadística de residencias** para el logro de la publicidad y transparencia de los datos en este ámbito (SIAT-residencias). Este censo de residencias ha sido ya incluido en el Programa 2021 del el **Plan Estadístico Nacional 2021-2024**. A 30 de junio ya se han recibido por parte de las CCAA los datos requeridos referentes a los centros residenciales ubicados en cada comunidad y una vez depurados se enviará a cada uno de ellos el cuestionario para su contestación vía telemática.

Finalmente se continúa con la mejora de la gestión de la **Base estatal de personas valoradas con discapacidad** para el año 2019 y 2020 (en este ámbito existió un gran avance con la inclusión de esta estadística en el **PEN en el año 2020**).

Área de Órganos de Cooperación.

En el primer semestre de 2021 se ha continuado con el **proceso de renovación del Consejo Estatal de las Personas Mayores**, siendo la misma urgente para el segundo semestre considerando la importancia de contar con un interlocutor plenamente activo para la revisión de todas las políticas que afectan a las personas mayores.

Durante el primer semestre de 2021 se ha mantenido una comunicación constante con el Consejo Territorial, la Comisión Delegada y el Comité Consultivo, para sus respectivas convocatorias así como para recibir cuantos proyectos se someten a su criterio.

Dentro del primer semestre se han abordado de forma destacable el Acuerdo para la Puesta en Marcha del **Plan de Choque para el Impulso del SAAD**, aprobado por el Consejo Territorial el día 15 de enero de 2021, la aprobación del Marco de Cooperación Interadministrativa para el reparto del nivel acordado o el Acuerdo para la reducción de la lista de espera en dependencia.

Área de Envejecimiento Activo:

Se sigue participando en todos los foros y grupos de trabajo para los que se requiera la presencia del Imserso en el área de mayores y asesorar y participar en las propias iniciativas del Imserso en este ámbito, así como en las Estrategias que se diseñen donde se aborden cuestiones relacionadas con las personas mayores (Soledad, Ciudades Amigables...).

Se sigue dando respuesta y emitiendo informes acerca de todas las consultas, peticiones, preguntas parlamentarias y proyectos jurídicos procedentes de otros Departamentos que afectan al colectivo de personas mayores.

Objetivos específicos de la Consejería Técnica y del Área de Normativa.

Se han impulsado las actuaciones necesarias para la **puesta en marcha del nivel acordado** (tramitación de los convenios de colaboración en este ámbito). En este sentido cabe mencionar que actualmente se encuentran en tramitación de pago la mitad de convenios, estando el resto en trámite de firma.

OBJETIVOS 2021 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN

ÁREA DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

1. Prestación de apoyo a las unidades de valoración de los distintos territorios.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Emitir criterios de actuación para su posterior sometimiento a la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de la Discapacidad		✓			Reunidas las dos comisiones

2. Publicar la base de datos de personas con valoración de la discapacidad correspondiente al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1. Solicitar a directores generales y territoriales de los datos de actualización de BEPD a 31 de diciembre de 2019.	✓				Realizado 100%
2.2. Recibir y validar ficheros y publicación de BEPD a 31 de diciembre de 2019			✓		Publicado el informe en 8/07/2021
2.3. Solicitar a directores generales y territoriales de los datos de actualización de BEPD a 31 de diciembre de 2020.			✓		Solicitado en julio de 2021
2.4. Recibir y validar ficheros y publicación de BEPD a 31 de diciembre de 2020.		✓			Se han recibido de 9 CCAA y Ceuta

3. Convocar a la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1. Garantizar la aplicación uniforme de los baremos establecidos					

4. Convocar a la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de la aplicación del Baremo de Valoración de la situación de Dependencia.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1. Garantizar la aplicación uniforme de los baremos establecidos.					

5. Validar el baremo de dependencia de 0 a 3 años (EVE) para hacerlo extensivo hasta los 6 años.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1. Validar y pilotar documento técnico.					Se presentó a la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de la aplicación del Baremo de Valoración de la situación de Dependencia y cuando se firme el Convenio con INICO volver a convocar a la Comisión para su presentación.
5.2. Remitir los resultados de la validación a interlocutores sociales y al Comité Consultivo SAAD.					100%
5.3. Informar a la Comisión Delegada y al Consejo Territorial de Servicios Sociales y SAAD.					Cuando terminen los trabajos de validación del baremo, por lo que esto se informará en el año 2022.

ÁREA DE ESTADÍSTICAS

6. Plan de calidad de datos de la liquidación del nivel mínimo y estadísticas del SAAD y la interoperatividad con la TGSS.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1. Poner en marcha y desarrollar una unidad especial para revisión desajustes SAD con las CCAA (derivado Plan de Choque).		✓			Se puso en marcha en el segundo trimestre del año y se siguen desarrollando trabajos.
6.2. Elaborar y realizar plan de actuaciones para ajustar los pagos con las COMUNIDADES AUTÓNOMAS conforme a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en su informe final.			✓		En el tercer trimestre se ha finalizado el programa para calcular el nivel mínimo con prescripción, y en la nómina de NM de septiembre van a empezar a hacerse los ajustes en diferentes casuísticas.
6.3. Incluir en el Portal Sisaad, mejoras de la estadística (estadística ampliada) y datos de prestaciones desagregadas por grado y datos de empleo que permitan diferenciar aquellos empleos del SAAD de otros servicios sociales y sanitarios.					La estadística ampliada está a falta de dar el visto bueno para su publicación. En el Portal SISAAD ya está dicha información para su consulta interna por las CCAA. Los datos de empleo están recogidos en la estadística trimestral de empleo en servicios sociales

7. Implementar y mantener la estadística semanal de la situación del Covid-19 en residencias.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1. Trabajar con las COMUNIDADES AUTÓNOMAS para recopilar y mejorar los datos requeridos en la ficha semanal y publicar semanalmente.		✓			Publicación semanal del informe.
7.2. Colaborar con ISCIII y CCAES para reporte a TESSY.		✓			El envío es semanal

8. Realización de las actuaciones necesarias para la realización de Censo de Residencias (interoperable a futuro SIAT).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1. Realizar gestiones para Acuerdo inclusión en el PEN.	<input checked="" type="checkbox"/>				Realizado al 100%
8.2. Determinar el marco técnico estadística.		<input checked="" type="checkbox"/>			Realizado al 100%
8.3. Recoger y publicar datos.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A desarrollar en segundo semestre

9. Realización de Informe trimestral de empleo.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.1. Incluir el desglose de empleo por tipo de contrato y Comunidades Autónomas en el Informe Trimestral de Empleo.	<input checked="" type="checkbox"/>				Realizado al 100%
9.2. Realización y publicación del informe trimestralmente.		<input checked="" type="checkbox"/>			Realizado al 100%. El siguiente informe trimestral de empleo se publicará en el tercer trimestre (Octubre 2021).

10. Publicar el Informe de Servicios Sociales dirigidos a personas mayores.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
10.1. Solicitud a directores generales y territoriales de los datos a 31 de diciembre de 2020.	<input checked="" type="checkbox"/>				Realizado al 100%
10.2. Publicar la estadística con datos 2020.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de depuración de datos recibidos por las CCAA

11. Realización de Informe del pilotaje del nuevo baremo de discapacidad (BareDi).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
11.1. Retomar la recogida de datos, realizar encuesta y elaborar informe de tiempos de valoración con el nuevo baremo.					Realizado al 100%.
11.2. Remisión de los resultados del pilotaje a los interlocutores sociales y a órganos de participación para su aprobación en C. Delegada.					Realizado al 100%

ÁREA DE LOS ÓRGANOS DE COOPERACIÓN SAAD Y PARTICIPACIÓN CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES

12. Renovación de los miembros Consejo Estatal de las Personas Mayores. (2021/2024).

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
12.1. Finalizar el proceso de renovación miembros vocales del Consejo Estatal de Personas Mayores, una vez publicada la convocatoria en enero de 2021.					Realizado al 50%. Se ha constituido la Comisión de Seguimiento de Valoración y quedaría terminar el proceso

13. Dinamizar e impulsar el funcionamiento del Consejo Estatal de las Personas Mayores.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
13.1. Convocar Pleno y Comisión Permanente del Consejo para aprobar las líneas de trabajo durante 2021.					Realizado al 100%
13.2. Coordinar las actuaciones aprobadas por CEPPMM para el 2021.					Realizado al 100%

ÁREA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

14. Elaboración de informes y planes previstos por el Instituto, en materia de envejecimiento.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
14.1. Elaborar de informes, documentos y planes en materia de envejecimiento.					

15. Asistencia y participación de Área en foros nacionales e internacionales, en materia de Envejecimiento Activo.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
15.1. Coordinar con las unidades que promueven actividades formativas e internacionales de la Secretaría General, la participación del Imsero en diversos foros (nacionales e internacionales).					

ÁREA DE CALIDAD

16. Fijar los contenidos y las condiciones básicas de acceso a la prestación económica de asistencia personal.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
16.1. Continuar con la coordinación en la elaboración de la propuesta consensuada que recoja los criterios comunes para acceder a la prestación económica de asistencia personal (Plan de choque).					0% Hasta que no esté constituido al 100% no se impulsará.

17. Impulsar la cualificación de los/las profesionales del ámbito de la dependencia, para lograr una profesionalización del colectivo en su totalidad en 2022 y modificar los criterios, ratios, etc...

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
17.1. Continuar con la coordinación del grupo de trabajo de seguimiento del Acuerdo de Acreditación de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. (Plan de choque).			✉		Iniciado en julio 2021
17.2. Detectar las necesidades de cualificación de los RR.HH. para el cumplimiento del objetivo de cualificación en el año 2022.					A desarrollar en segundo semestre
17.3. Iniciar los trabajos para el desarrollo del sistema de calidad en el empleo del SAAD en cumplimiento de las medidas previstas en el Plan de Choque.					A desarrollar en segundo semestre
17.4. Trasladar el informe de situación de las necesidades de cualificación profesional a las conferencias sectoriales competentes en materia de educación y empleo.					A desarrollar en segundo semestre

18. Coordinar la aprobación de las cartas de servicios de los centros del Imsero (2021-2024) en consonancia con el Plan Estratégico de Centros (SG Gestión)

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
18.1. Impulsar la actualización de las cartas de servicios vigentes.					A desarrollar en segundo semestre
18.2. Impulsar la aprobación de las cartas de servicios de los nuevos centros del Imsero.					A desarrollar en segundo semestre

CONSEJERÍA TÉCNICA

19. Realizar las actuaciones necesarias para implantar el nivel de protección acordado previsto en el artículo 7.2.º de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.


Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
19.1. Acordar el correspondiente marco de cooperación interadministrativa.	✓				Realizado al 100%
19.2. Participar junto con la Secretaría de Estado en la negociación de los contenidos y compromisos de las CCAA relativos al Plan de choque y conforme al acuerdo de la Mesa de Diálogo Social.	✓				Realizado al 100%
19.3. Iniciación de trámites y elaboración de los convenios específicos con cada comunidad autónoma para el establecimiento de este nivel de protección.		✓			Realizado al 100%. En proceso de firma de los convenios. A fecha de hoy se encuentran para u pago 8 Convenios.

20. Desarrollar las iniciativas normativas y Acuerdos que sean precisos para implementar las medidas del Plan de Choque para el Impulso del SAAD, de acuerdo con el calendario de trabajo aprobado en Consejo Territorial.




Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
20.1. Todas las referidas a la puesta en marcha de las medidas de Plan de Choque.					
20.2. Participar en el diseño y la gestión de la evaluación del SAAD.		✓			Se han elaborado los términos de referencia para la evaluación.

ÁREA DE NORMATIVA

21. Tramitar los textos normativos en materias competenciales del Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
21.1. Tramitar la normativa relativa a la actividad del Instituto (reales decretos, órdenes ministeriales, resoluciones, convocatorias de subvenciones, circulares, instrucciones, etc.).					Realizado al 80%
21.2. Tramitar los textos normativos derivados del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (resoluciones de publicación de acuerdos, órdenes, reales decretos, etc.).					Talidomida (90%) RD Baremo Discapacidad (30%)

22. Asesorar y colaborar en relación con las actuaciones relativas a las disposiciones normativas del Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2021				Situación
	1t	2t	3t	4t	
22.1. Colaborar y participar en la elaboración de informes relacionados con la normativa del Instituto.					Realizado al 80%
22.2. Colaborar y prestar apoyo técnico en la elaboración de la normativa, así como estudiar las diferentes alternativas a considerar con la finalidad de promover nuevas disposiciones normativas.					Realizado al 80%
22.3. Colaborar y participar en los grupos de trabajos constituidos en relación a la normativa Imserso y al desarrollo normativo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.					Realizado al 80%